

Requisitos Laborales de SNAP

¿Se les exige trabajar a los beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés)?

Todo beneficiario entre las edades de 16 y 59 años se le exige trabajar, a menos que cumpla con una de las siguientes condiciones:

- Es responsable por el cuidado de un niño dependiente menor de seis años de edad;
- No puede trabajar debido a una limitación física o mental;
- Necesita cuidar a tiempo completo a una persona incapacitada; o
- Está solicitando o recibiendo seguro de desempleo.

¿Cuáles son los requisitos?

Las personas sujetas a los requisitos laborales de SNAP deben:

- Aceptar el empleo adecuado cuando sean remitidas o cuando el empleo sea ofrecido;
- Responder a las solicitudes del distrito local de servicios sociales relacionadas con su situación laboral y disponibilidad para trabajar; y
- Participar en actividades laborales hasta por 30 horas a la semana, si ha sido asignado.

Es posible que los participantes de SNAP reciban asignaciones, entre las que se incluyen:

- **Experiencia Laboral:** asignaciones laborales en entidades públicas o sin fines de lucro, diseñadas con el objetivo de conseguir un empleo al demostrar y desarrollar habilidades laborales;
- **Ayuda en la Búsqueda de Empleo y Preparación para el Empleo:** ayuda en la localización de empleos disponibles y preparación para el empleo, en la cual, se aprende como hacer una hoja de vida, llenar una solicitud, presentarse para entrevistas de empleos, explorar carreras y otras actividades;
- **Educación:** actividades, tales como, alfabetización, preparación para la obtención del diploma de equivalencia de escuela secundaria, estudio de inglés como segundo idioma y otras actividades educativas; o
- **Capacitación en habilidades laborales:** ayuda en el aprendizaje de habilidades laborales específicas, con el fin de demostrarle a los empleadores que la capacitación se completó.

¿Qué pasa si alguien se niega a cumplir con los requisitos?

Todo aquel que se niegue o incumpla los requisitos laborales de SNAP, sin causa justificada, estará sujeto a una sanción y no recibirá el subsidio SNAP durante la vigencia de la sanción. La duración del periodo de sanción depende del número de veces que una persona haya sido sancionada en el pasado por no cumplir con los requisitos laborales del programa SNAP.

¿Qué es ABAWD?

ABAWD significa «Adulto Habilitado para Trabajar sin Dependientes». La ley federal requiere que los Adultos Habilitados para Trabajar sin Dependientes (ABAWD-por sus siglas en inglés), tienen que cumplir con requisitos adicionales de trabajo para poder recibir los subsidios SNAP por más de tres meses en un periodo de 36 meses. Deben participar en actividades laborales aprobadas al menos 80 horas al mes, se les debe haber concedido una exclusión consistente con la política de exclusión del distrito de servicios sociales con respecto a las personas ABAWD o deben residir en un área que haya sido exenta por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (U.S. Department of Agriculture). El gobierno federal tiene leyes estrictas con respecto a cuáles áreas estatales pueden ser exentas de los requisitos laborales. Generalmente se requiere que el área tenga un alto índice de desempleo.

¿Hay algunas excepciones?

El beneficiario de SNAP que cumpla con los siguientes requisitos, no estará sujeto a los requisitos laborales de ABAWD. Sin embargo, se le podrá exigir que participe en actividades laborales asignadas a los programas de empleo y capacitación de Asistencia Temporal o SNAP:

- El padre u otro adulto vive con un menor de 18 años en un grupo familiar beneficiario de SNAP;
- Es menor de 18 años de edad o tiene 50 años de edad o más;
- Está embarazada;
- No puede trabajar durante por lo menos 80 horas mensuales debido a una limitación física o mental;
- Es beneficiario de indemnización por incapacidad por parte de la oficina de Asuntos de Veteranos (VA, por sus siglas en inglés);
- Es beneficiario de subsidios por incapacidad de fuentes privadas o públicas, tales como, el subsidio por incapacidad del Estado de Nueva York.

¿Cuáles son los requisitos para las personas ABAWDS?

Con motivo de poder recibir los subsidios SNAP por más de tres (3) meses en un periodo de 36 meses, toda persona bajo la categoría de ABAWD, debe completar y documentar la participación en al menos una de las siguientes actividades al mes:

- Trabajar (incluido el trabajo voluntario) por un mínimo de 80 horas al mes;
- Participar en un programa laboral o de capacitación aprobado por el distrito de servicios sociales por lo menos 80 horas al mes;
- Cumplir con una asignación del Programa de Experiencia Laboral (WEP) por el número de horas equivalente a su subsidio SNAP dividido por la tarifa mayor del salario mínimo federal o estatal;
- Participar en un programa de la Ley de Oportunidades e Innovación en la Fuerza Laboral o la Ley de Comercio, el cual se conforma de búsqueda laboral, preparación para el empleo, habilidades ocupacionales, capacitación o actividades educativas de una duración de por lo menos 80 horas al mes;
- o
- Participar en una combinación de trabajo o programas autorizados de trabajo de una duración mínima de 80 horas al mes.

Cualquier persona ABAWD que necesite encontrar empleo o participar en una actividad laboral para poder seguir recibiendo el subsidio SNAP por más de tres meses, deberá solicitar ayuda al distrito de servicios sociales. El distrito se asegurará de que la persona tenga la oportunidad de participar en una actividad para retener el subsidio SNAP.

¿De qué trata el programa SNAP E&T?

El programa de Empleo y Capacitación de SNAP (SNAP E&T, por sus siglas en inglés) les brinda oportunidades a los beneficiarios de SNAP para que adquieran destrezas, capacitación o experiencia laboral, con el objetivo de ayudarlos a conseguir un trabajo.

El programa se enfoca en ayudar a las personas que enfrentan barreras para conseguir empleo, debido a un historial delictivo o de drogadicción, bajo nivel de alfabetización, corto historial laboral, desempleo o subempleo, dominio limitado del inglés o la falta del diploma de escuela superior. El programa también beneficia a los jóvenes entre los 16 y 24 años de edad. Proveedores trabajan estrechamente con las Juntas de Inversión en la Fuerza Laboral locales, con el propósito de ayudarles a los participantes a lograr una credencial que responda a la demanda por parte de los empleadores.

La intención de esta hoja de datos informativos es de ofrecer una información general del programa y no determinar la habilitación o definir los requisitos del programa para una persona o grupo familiar en particular.